

**CONSEJO INFORMAL
DE MINISTROS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

La Granja, 17 de febrero 2010

Buenos días, como consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, **les doy la bienvenida a esta Comunidad Autónoma**, que se honra en ser anfitriona del Consejo Informal de Ministros de Cooperación al Desarrollo.

Estamos en Castilla y León, que, además de en extensión, también aspira a ser una de las más grandes regiones de la Unión Europea en solidaridad.

Agradezco al ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, y, en especial, a la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, a mi paisana Soraya, la oportunidad de intervenir en este acto.

Durante este Encuentro se van a abordar cuestiones clave para todos los aquí presentes como son la **eficacia de la**

ayuda a los países más desfavorecidos y el avance hacia el cumplimiento del mayor compromiso adoptado con carácter internacional para la **erradicación de la pobreza**: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El escenario actual al que nos enfrentamos no es sencillo: crisis económica, cambio climático y desastres naturales como el recién acaecido en Haití. o el encarecimiento del precio de las materia primas y alimentos.

Un conjunto de desafíos a los que es preciso **responder de forma coordinada**, tanto entre los Estados miembros de la Unión Europea, como con las administraciones de los países destinatarios de las ayudas, y por supuesto también en el ámbito interno, entre las Administraciones estatal, autonómica y local.

Creo que esta coordinación tiene que iniciarse ya en el **ámbito normativo y de la planificación**, definiendo unos objetivos y prioridades comunes: sectoriales, sociales y geográficas, y en esta línea venimos trabajando en Castilla y León, en el marco de la legislación y planificación estatal.

La **Ley de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León de 2006** ha supuesto un notable impulso de la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Castilla y León, que se traduce en la actualidad en la ejecución de un centenar de proyectos de cooperación que benefician a más de dos millones y medio de personas en todo el mundo.

El **Plan Director de Cooperación al Desarrollo**, que se va a aprobar en los próximos meses, consolidará esta política de cooperación estableciendo las prioridades y líneas de actuación en los próximos cuatro años.

Se dirigirán fundamentalmente a **promover el desarrollo humano sostenible, la erradicación de la pobreza, el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural.**

También consideramos prioritario promover proyectos para **la igualdad de género**, que fomenten el papel activo de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades y países, garanticen su acceso a los recursos y la no discriminación.

En términos porcentuales, tenemos un claro compromiso de destinar **el 20% de la ayuda a la mejora a servicios colectivos de carácter básico**, como la educación, la salud, la vivienda, el agua potable y el saneamiento.

Y queremos que este compromiso se concentre con un carácter especial **en los países del África Subsahariana, destinándoles al menos el 25% de nuestra ayuda**, en cuanto que son los países afectados por pandemias recurrentes, como el VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria, el cólera entre otras enfermedades contagiosas y los países que padecen hambrunas y graves crisis alimentarias.

Sin olvidar que otro de los objetivos prioritarios de nuestra ayuda son los **países empobrecidos con los que existen relaciones de tipo histórico, social y cultural** y los que cuentan con **grandes diferencias de desarrollo en el interior de su territorio. Especialmente en Centroamérica y Sudamérica.**

Otra de nuestras líneas de trabajo es el **refuerzo de la coordinación con los agentes de cooperación**. Es fundamental dotarse de instrumentos de cooperación participativos con los que se mantenga un **diálogo permanente** que facilite **actuar de forma concertada**, complementando nuestras intervenciones para aumentar el impacto de la Ayuda Oficial al Desarrollo de Castilla y León.

Este es el sentido que tienen en Castilla y León tanto el **Consejo de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León**, en el que están representados las diversas Administraciones públicas, fuerzas políticas, agentes sociales y ONGs, como la **Comisión Interterritorial**, que es el órgano de cooperación entre la Administración autonómica y las Administraciones locales.

Quiero destacar finalmente que tanto en el ámbito estatal como en el autonómico y local se han producido **fuertes incrementos presupuestarios en la cooperación al desarrollo en los últimos años**. En este momento de crisis económica, todas las Administraciones debemos hacer un

esfuerzo por mantener o incrementar el montante de nuestra cooperación al desarrollo.

Este es el **compromiso del Gobierno regional de Castilla y León**. Desde la llegada de Juan Vicente Herrera a la presidencia de la Junta de Castilla y León, la ayuda que venimos prestando en cooperación al desarrollo ha crecido de forma exponencial.

Hemos pasado de una ayuda de cuatro millones de euros en 2001 a más de trece millones para este ejercicio de 2010, que suponen un **0,36 % de los recursos propios** de nuestra Comunidad Autónoma, lo que nos encamina hacia el objetivo de conseguir el 0,7% en dos legislaturas.

La coordinación entre las distintas administraciones y agentes de cooperación nos ha permitido acciones rápidas y eficaces, como las recientemente protagonizadas en Haití.

Millones de personas en los países más desfavorecidos confían en nosotros, nos demandan que avancemos en la

coordinación y eficacia de nuestras actuaciones, y estoy seguro de que Encuentros como éste van a significar un gran paso adelante en la consecución de este objetivo.

Muchas gracias.